



PERÚ

Ministerio
de Energía y Minas

0 31766

Lima, 06 ENE. 2017

OFICIO N° 001 -2017-MEM/DM

Señora
LUZ SALGADO RUBIANES
 Presidente del Congreso de la República
 Congreso de la República
 Lima.-



Asunto : Remisión de Formato G, correspondiente al Personal Altamente Calificado del
 Ministerio de Energía y Minas.

Referencia : Oficio Múltiple N° 047-2016-EF/43.07.

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para hacer llegar a su Despacho las metas y/o logros obtenidos por el Personal Altamente Calificado de esta dependencia de acuerdo al Formato G, correspondiente al IV Trimestre de 2016, en concordancia a lo establecido en la Ley N° 29806, y su reglamento aprobado por decreto Supremo N° 016-2012-EF y los lineamientos establecidos en la Resolución Ministerial N° 283-2012-EF/43, de acuerdo al siguiente detalle:

Puestos Indicados por OGPP	Monto de la Contraprestación por Puesto	Adenda Contrato N°	Vigencia de Adenda / Contrato
Director General de la Oficina General de Gestión Social: Eco. Fernando Wilder Castillo Torres	S/ 22,750.00	003-2016 120-PAC-2015	01/10/2016 al 31/12/2016
Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica: Abog. Cesar Juan Zegarra Robles	S/ 18,250.00	003-2016 050-PAC-2012	01/10/2016 al 31/12/2016
Asesor II – Jefe de Gabinete de Asesores: Dra. Roxana María Irma Barrantes Cáceres	S/ 25,000.00	113-PAC-2016	16/09/2016 al 31/12/2016
Asesor II del Despacho Ministerial: Mg. Raúl Lizardo García Carpio	S/ 22,750.00	071-PAC-2016	25/08/2016 al 31/12/2016
Director General de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto: Mg. Rafael Cardenas Vanini	S/ 20,500.00	003-2016 050-PAC-2015	01/10/2016 al 31/12/2016
Directora General de la Oficina General de Administración: CPC Esther Rosario Dongo Cahuas	S/ 20,500.00	072-PAC-2016	25/08/2016 al 31/12/2016
Directora General de la Dirección General de Eficiencia Energética: MSc. Rosa Luisa Ebentreich Aguilar	S/ 25,000.00	003-2016 075-PAC-2015	01/10/2016 al 31/12/2016
Directora General de la Dirección General de Electricidad: Abog. Carla Paola Sosa Vela	S/ 25,000.00	181-PAC-2016	04/11/2016 al 31/12/2016
Asesor II del Despacho Viceministerial de Energía: Eco. Iris Marleni Cárdenas Pino	S/ 18,250.00	182-PAC-2016	04/11/2016 al 31/12/2016



PERÚ

Ministerio
de Energía y Minas

Director General de la Dirección General de Hidrocarburos: Abog. Percy Manuel Velarde Zapater	S/ 25,000.00	183-PAC-2016	04/11/2016 al 31/12/2016
Director General de la Dirección General de Asuntos Ambientales Mineros: Ing. Elvis Javier Medina Peralta	S/ 25,000.00	003-2016 049-PAC-2015	01/10/2016 al 31/12/2016
Directora General de la Dirección General de Formalización Minera: Abog. Alessandra Gilda Herrera Jara	S/ 25,000.00	003-2016 055-PAC-2015	01/10/2016 al 31/12/2016
Director General de la Dirección General de Minería : Ing. Marcos Villegas Aguilar	S/ 25,000.00	002-2016 011-PAC-2016	01/10/2016 al 31/12/2016

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi consideración.

Atentamente,



GONZALO TAMAYO FLORES
Ministro de Energía y Minas

FORMATO G
INFORMACION IV TRIMESTRE 2016



Entidad

MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

Apellidos y Nombres	N° Adenda N° Contrato	Puesto	Monto contraprest.	Calificación		
				Muy Bueno	Bueno	Deficiente
Castillo Torres Fernando Wilder	003-2016 120-PAC-2015	Director General de la Oficina General de Gestión Social	22,750	x		
Zegarra Robles César Juan	003-2016 050-PAC-2012	Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica	18,250	x		
Barrantes Caceres Roxana María Irma	113-PAC-2016	Asesor II - Jefe de Gabinete de Asesores	25,000	x		
García Carpio Raúl Lizardo	071-PAC-2016	Asesor II del Despacho Ministerial	22,750	x		
Cárdenas Vanini Rafael	003-2016 050-PAC-2015	Director General de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto	20,500	x		
Dongo Cahuas Esther Rosario	072-PAC-2016	Directora General de la Oficina General de Administración	20,500	x		
Ebentreich Aguilar Rosa Luisa	003-2016 075-PAC-2015	Directora General de Eficiencia Energética	25,000	x		
Sosa Vela Carla Paola	181-PAC-2016	Directora General de Electricidad	25,000	x		
Cardenas Pino Iris Marleni	182-PAC-2016	Asesor II del Despacho Viceministerial de Energía	18,250	x		
Velarde Zapater Percy Manuel	183-PAC-2016	Director General de Hidrocarburos	25,000	x		
Medina Peralta Elvis Javier	003-2016 049-PAC-2015	Director General de Asuntos Ambientales Mineros	25,000	x		
Herrera Jara Alessandra Gilda	003-2016 055-PAC-2015	Directora General de la Dirección de Formalización Minera	25,000	x		
Villegas Aguilar Marcos	002-2016 011-PAC-2016	Director General de Minería	25,000	x		

Observaciones y recomendaciones respecto del cumplimiento de logros y/o metas de la entidad

En el IV Trimestre del 2016 podemos resaltar los siguientes logros y cumplimientos de metas:

Oficina General de Gestión Social

1. Desarrollo de actividades que contribuyan con la prevención de Conflictos Sociales en los ámbitos minero energético

Se desarrollaron 03 Talleres informativos para la promoción de constitución de comités de monitoreo y vigilancia ambiental participativa.

Se realizó el seguimiento a los planes de Gestión Social y sus componentes.

Se realizó el seguimiento y monitoreo social al proyecto del Gasoducto Sur Andino que permitió prevenir conflictos.

Se desarrollaron 03 Talleres de Consulta Previa para poblaciones en el ámbito de proyectos minero energéticos.

2. Seguimiento y asistencia técnica a procesos regionales de EITI PERU a nivel sub-nacional (Gobiernos regionales y locales) en Moquegua y Piura.

Se cumplió con la meta asignada. Actualmente, se vienen desarrollando procesos de Transparencia en Moquegua y Piura, los cuales cuentan con la participación de los gobiernos regionales, la sociedad civil de dichas zonas y las empresas que operan en estas zonas, estos procesos regionales

institucionalizados cuentan con instrumentos de gestión para su implementación debidamente aprobados por consenso en el marco de EITI.

3. Planificación, coordinación e implementación de la Iniciativa para la Transparencia en las Industrias Extractivas - EITI PERU a nivel sub-nacional (Gobiernos regionales y locales) en 03 nuevas regiones.

Se desarrollaron reuniones de trabajo con representantes del sector empresarial extractivo sociedad civil y representación estatal tanto en la región

4. Participación en la coordinación, dirección e implementación de la Alianza para la Minería Sostenible promovida por el Grupo de Países Industrializados G7 y el MINEM.

Se desarrollaron reuniones de trabajo de periodicidad mensual con representantes del sector empresarial minero, la embajada de Canadiense y representantes de la cooperación internacional correspondiente a los países miembros del G7.

El día martes 01 de diciembre, en la Sala de reuniones de USAID, se llevó a cabo la reunión en la que se acordó la Presentación de propuesta de actividad a realizar en el marco del Grupo de Trabajo "Alianza para la Minería Sostenible", definiéndose tres líneas de intervención del Grupo de Trabajo, Gestión Ambiental, Diálogo multiactor y Transparencia.



Oficina General de Asesoría Jurídica

1. Asesoramiento a la Alta Dirección en Aspectos Legales

Se elaboraron 04 Decretos Supremos de temas de Energía.

2. Opinión legal a proyectos de normas

Se ha realizado el informe con referencia a la agenda del consejo de ministros de fechas: 05 de octubre, 12 de octubre, 02 de noviembre y 07 de diciembre de 2016.

3. Opinión legal a proyectos de normas internas y dispositivos legales en general.

Se han elaborado opiniones legales con referencia a temas minero energéticos lográndose la elaboración de 11 resoluciones ministeriales. Entre las que se incluye la aprobación de la actualización del Plan Estratégico Sectorial Multianual – PESEM 2016-2021 y el Plan Estratégico Institucional – PEI 2017-2019 del MINEM.

4. Revisión de proyectos de Contratos y/o convenios y/o adendas

Revisión de 04 proyecto de convenio, 02 proyectos de memorándum, 01 proyecto de acuerdo institucional y 01 proyecto de adenda de modificación de contrato.

Asesor II - Jefe de Gabinete de Asesores

1. Coordinar y monitorear la atención de pedidos de información de los miembros del Poder Legislativo

Se han procesado las solicitudes de los congresistas, siendo atendidos 178 pedidos de información, 51 invitaciones y 23 reuniones solicitadas por correo electrónico.

Se ha coordinado la elaboración de las respuestas de 10 opiniones de iniciativas legislativas.

Se ha asistido a las invitaciones formuladas por Congresistas de la República al presente mes.

2. Coordinación y seguimiento de las actividades del Ministro

Se ha realizado el seguimiento y coordinación a la agenda de las reuniones semanales del Sr. Ministro.

Se ha participado en actividades delegadas por el Sr. Ministro. Los temas a tratar de las reuniones del mes de diciembre fueron: el desarrollo

sostenible del sector eléctrico peruano, transferencia de la economía energética hacia las energías renovables, formalización minera, entre otros.

3. Supervisar y coordinar el funcionamiento del Sistema de Monitoreo de las intervenciones del MINEM en proyectos públicos y privados mineros y energéticos.

Se elaboraron propuestas de mejora del SMOP como herramienta de gestión de los Directores y miembros del equipo de Gabinete de Asesores. Se han realizado mejoras técnicas a la versión actual del Sistema de Monitoreo de Proyectos (SMOP). Asimismo, se ha actualizado el manual de usuario del SMOP, con el fin de aumentar su utilidad como herramienta para el usuario; así como, facilitar la adecuación del sistema a cambios en los indicadores y campos.

Asesor II del Despacho Ministerial

1. Diagnóstico y Propuesta de Modificación del Marco Regulatorio del Sector Eléctrico

Se realizó un Informe sobre el proceso de formación de Precios del Mercado Spot, identificando los factores que pueden haber incidido en su evolución reciente, donde se aprecia una importante reducción, identificándose tres en particular: i) la sobreoferta derivada del incremento del parque generador y el menor dinamismo de la demanda, ii) la vigencia del D.U. N° 049-2008 que dispone el "costo marginal idealizado" y, iii) la declaración de costos variables de las centrales a gas natural. Se recomendó que el D.U. N° 049-2008 deje de tener vigencia máximo en el año 2017 pues genera distorsiones en la formación de precios y altera las señales a los inversionistas en generación eléctrica.

Se ha realizado un diagnóstico del proceso de implementación de la tarifa única de distribución identificando sus alcances por región y el uso de los recursos del FISE. A su vez, en el informe de los alcances del FOSE se puede ver que su cobertura ha disminuido por el mayor consumo de electricidad a nivel nacional. Se recomienda que ambos esquema de subsidio se integren para una más fácil administración y mejor focalización.

Se ha realizado un informe sobre la problemática de la remuneración de la capacidad de generación, identificando mecanismos usados actualmente y sus problemas y se ha esbozado los criterios que deben seguirse para su ordenamiento

2. Apoyo en la Adenda de Bancabilidad del Gasoducto Sur Peruano

Se realizaron reuniones de coordinación con la DGH, el MEF y otras entidades sobre el estado del proyecto de GSP y el seguimiento de la adenda de bancabilidad.

Se ha reportado semanalmente sobre el estado de la adenda y el avance del proyecto. En cuanto a la adenda, en el informe se discuten los puntos pendientes donde los bancos mantienen su posición. El concesionario presentó una parte de su respuesta a las observaciones de DGH referida a la

3. Diagnóstico y Propuesta de Modificación del Marco Regulatorio del Sector Gas Natural

Se realizó un informe sobre el marco normativo del mercado secundario de gas natural y su desempeño. En este se identificaron las principales falencias del marco actual (Decreto Supremo N° 046-2010-EM) y posibles mejoras a fin de que se haga un uso más eficiente del gas natural en el mercado en los próximos años.



Se ha realizado un análisis estadístico de la capacidad de producción y transporte de TGP contratada en firme e intercambiable, apreciándose que en el caso de producción existe un pequeño margen de capacidad disponible mientras que en transporte para el año 2017 estará toda la capacidad contratada en firme.

Se ha realizado una revisión de la norma vigente (DS N° 036-2010-EM), la misma que no ha sido implementada, y se han recomendado unas medidas legales y técnicas para evaluar su posible implementación, tomando en cuenta que con la entrada en operación del proyecto GSP se tendrán dos sistemas de transporte de gas natural operando en el país.

4. Seguimiento de inversiones en Electrificación Rural

Se ha reportado la realización de una serie de reuniones de coordinación con agendas de trabajo para realizar seguimiento de los temas pendientes en los subsectores. Se han presentado archivos de trabajo que contienen temas, responsables y plazos.

5. Emisión de informes de opinión sobre consultas de la Alta Dirección

Atención de consultas de la alta dirección sobre diferentes temas.

Se apoyó en la presentación sobre "Relanzamiento de la Minería" en CADE, donde se presenta la visión del MINEM de la "Nueva Minería" y las medidas que se están tomando en el sector.

Se apoyó en el taller sobre problemática del marco regulatorio del sector eléctrico. En base a este taller y los resultados de la consultoría de

PROSEMER se propone crear mediante una norma un grupo de trabajo encargado de ordenar el marco regulatorio del sector eléctrico.

Oficina General de Planeamiento y Presupuesto

1. Fortalecer la coordinación con las Direcciones Regionales

Se recibieron los Informes sobre el Seguimiento, Monitoreo y Evaluación a la Dirección Regional de Energía y Minas de los Gobiernos Regionales de Ica, Madre de Dios y Cajamarca, en los que se contiene información sobre el grado de cumplimiento de las funciones y competencias transferidas en materia energía, minería y asuntos ambientales mineros y asuntos ambientales energéticos, el estado situacional de los principales instrumentos de gestión, la capacidad operativa de la dirección regional, sus recursos presupuestales, entre otra información.

Se tomó conocimiento del reporte del estado situacional de los Acuerdos y/o Compromisos asumidos en los Consejos de Ministros Descentralizados correspondientes al Sector Energía y Minas.

2. Contribuir con la Modernización Institucional

La Oficina General de Planeamiento y Presupuesto remitió al Consejo de Minería, a la Oficina de Defensa Nacional, y a la Dirección General de Minería; su Manual de Procedimientos. Dicho instrumento tiene carácter ilustrativo y descriptivo, y recoge los procedimientos estratégicos y de soporte de la indicada unidad orgánica.

La Oficina de Desarrollo Institucional y Coordinación Regional de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto ha elaborado el Informe sobre el proceso de Simplificación y mejora de procesos administrativos de las Oficinas de Personal y de Informática, dependientes de la Oficina General de Administración.

El día 06 de diciembre del presente año, se llevó a cabo el Taller denominado Modelado de Procesos, con la participación de 30 trabajadores de los distintos órganos y unidades orgánicas de línea, apoyo y asesoramiento.

Oficina General de Administración

1. Optimizar la gestión Financiera del Ministerio de Energía y Minas.

Se realizó un informe de parte de la Oficina Financiera sobre el detalle de las acciones ejecutadas incluyendo recomendaciones hacia la Oficina de Logística para su conocimiento y toma de acciones correspondientes.

La Oficina Financiera informó sobre las acciones de control sobre los bienes patrimoniales que ha realizado, incluyendo recomendaciones. Las mismas que han sido derivadas a la Oficina de Logística.

2. Optimizar la gestión Informática del Ministerio de Energía y Minas.

La Oficina de Informática realizó el informe sobre la implementación del Proyecto Sistema de Alertas de Procedimientos TUPA y NO TUPA.

La Oficina de Informática entregó el proyecto de una directiva del Ciclo de Vida del Software (incluyendo el Informe Técnico) que fue derivado a la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto para continuar con el respectivo trámite de aprobación.

La Oficina de Informática entregó el proyecto para el Desarrollo de un Sistema de Notificación Electrónica (SNE), incluyendo el documento de proyecto, el mismo que ha sido aprobado por el Sponsor y los demás participantes e interesados del mismo.

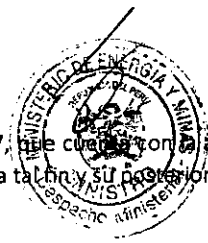
3. Optimizar la gestión logística del Ministerio de Energía y Minas.

Se realizó un informe sobre las acciones tomadas para la atención de la auditoría externa que se ha realizado en el marco de monitoreo del Sistema de Gestión de la Calidad ISO 9001:2015.

4. Mejorar la gestión de Recursos Humanos del Ministerio de Energía y Minas.

La Oficina de Personal informó sobre las acciones realizadas para la implementación del sistema de convocatorias CAS con perfiles de puestos.

La Oficina de Personal entregó el proyecto del Plan de Desarrollo de las Personas - PDP Quinquenal 2017-2021 del Ministerio de Energía y Minas, el cual será presentado al Comité de Elaboración del Plan de Desarrollo de las Personas para su aprobación.



La Oficina de Personal ha presentado el proyecto de Plan de Desarrollo de Personas – PDP anual 2017, que cuenta con la autorización de la Oficina General de Administración para continuar con su trámite de evaluación a través del Comité elegido para tal fin, y su posterior aprobación por el titular de la Entidad.

Dirección General de Eficiencia Energética

1. Promover la cultura del uso eficiente de la energía y contribuir en la sensibilización hacia un desarrollo sostenible del país.

Se llevaron a cabo en el mes 12 talleres “Proyecto de Reglamento de EEE para equipos energéticos, estrategia de transformación de mercado, mecanismos e incentivos”, el cual ha sido dirigido a importadores, productores, distribuidores y vendedores de productos de línea blanca. Participaron en el mismo diversas instituciones, tanto públicas como privadas.

Se llevaron a cabo 2 capacitaciones técnicas sobre las ventajas de los Equipos de Iluminación Eficiente y etiquetado en los puntos de comercialización masiva, además otro número considerable de charlas fueron realizadas en relación a la regulación en materia de etiquetado de eficiencia energética, líneas estratégicas de la implementación del reglamento de etiquetado de eficiencia energética, así como los mecanismos e incentivos para su implementación. Se llevaron a cabo 12 talleres a nivel de fabricantes, comercializadores de energéticos de alto consumo con la finalidad de concientizarlos y sensibilizarlos en el uso eficiente de la energía.

La DGEE participó en calidad de panelista en el Foro InterClima organizado por el Ministerio del Ambiente en la ciudad de Arequipa. El tema de la disertación “Acciones y Retos a nivel Sectorial para incorporar la condición del Cambio Climático en EE en el sector energía”.

2. Dotar al país de Reglamentos de Etiquetado de Eficiencia Energética - Impulsar el proceso de implementación de los reglamentos técnicos de Etiquetado de Eficiencia Energética.

Se realizó el Estudio de Estrategia de Transformación de mercado de EE para la implementación de los Reglamentos Técnicos.

Se realizó la Coordinación Técnica con directivos y coordinadores del PNUD y otros a iniciativa del MEM, en relación al reglamento de etiquetado, NAMAS.

3. Sistema Nacional de Información para Planeamiento Energético Nacional

Se ha generado el informe de supervisión del entregable 2 y 3 del consultor (PROSEMER) relacionada al sistema nacional para el planeamiento energético nacional.

4. Acelerar la Transformación del mercado de iluminación en el Perú mediante la mejora de la promoción e implementación del uso de lámparas ahorradores de energía

Se realizaron talleres de fortalecimiento de capacidades a tomadores de decisión para acelerar el proceso de transformación hacia un mercado de iluminación eficiente.

Dirección General de Electricidad

1. Promoción y normatividad de las actividades eléctricas del subsector electricidad

Se elaboraron 29 propuestas de dispositivos normativos para obtener un mejor resultado de las actividades eléctricas: Resoluciones Ministeriales, Leyes, Convenios Internacionales, Normas Técnicas, etc.

2. Autorizaciones de las actividades eléctricas del subsector electricidad

Se aprobaron procedimientos de Concesiones Definitivas (09), Servidumbre (06), Derechos Eléctricos (26 calificaciones rurales) y Concesiones Eléctricas Rurales (03), Autorizaciones Eléctricas (02), Autorización Geotérmica (01), documentos de recuperación anticipada del IGV (02) y solicitudes de recuperación anticipada del IGV (04).

3. Estudios y promoción de las actividades eléctricas

La Dirección de Estudios y Promoción Eléctrica de la Dirección General de Electricidad viene dando seguimiento del estado de desarrollo 15 estudios / servicios en la DEPE.

4. Administración de proyectos.

Se atendió las solicitudes de modificaciones de contrato de concesión licitados por PROINVERSIÓN: Líneas de Transmisión (21), Generación (07), Generación RER (33).

Asesor II del Despacho Viceministerial de Energía

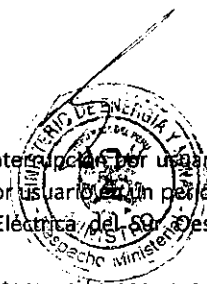
1. Coordinación con otros sectores y al interior del MINEN el cumplimiento de acuerdos relacionados al sector energía

Se representó al Vice Ministro de Energía en el marco del Consejo Nacional de Derechos Humanos el que se emitió opinión al “Protocolo para la elaboración de informes periódicos que el Estado peruano debe presentar a los órganos internacionales de derechos humanos”. Asimismo, se participó en la Comisión Multisectorial de Naturaleza Permanente para la aplicación del Derecho a la Consulta Previa.

2. Evaluación de la Calidad de suministro de cada una de las empresas distribuidoras de electricidad del Perú.

Monitoreo de los indicadores SAIFI (System Average Interruption Frequency Index o Frecuencia Media de Interrupción por usuario en un período determinado), SAIDI (System Average Interruption Duration Index o Tiempo Total promedio de Interrupción por usuario en un período determinado)

y de principales variables de las siguientes empresas: Luz del sur, Edelnor, Electrodunas, Coelvisac, Edecañete y Electrocentro.



Monitoreo de los indicadores SAIFI (System Average Interruption Frequency Index o Frecuencia Media de Interrupción por usuario en un período determinado), SAIDI (System Average Interruption Duration Index o Tiempo Total promedio de Interrupción por usuario en un período determinado) y de principales variables de las siguientes empresas: Electronorte Medio, Electronoroeste, Sociedad Eléctrica del Sur, Oeste, Electronorte, Electro Sur Este, Electrooriente, Electro Sur, y Electropuno.

Monitoreo de los indicadores SAIFI (System Average Interruption Frequency Index o Frecuencia Media de Interrupción por usuario en un período determinado), SAIDI (System Average Interruption Duration Index o Tiempo Total promedio de Interrupción por usuario en un período determinado) y de principales variables de las siguientes empresas: Electro Ucayali, Electro Tocache, Electronoroeste, Emsemsa, Emseusa, Chavimochic, Sersa, Electro Pangoa y Edelsa.

3. Evaluación de información referente a reconocimiento de pueblos indígenas u originarios en situación de aislamiento o contacto inicial y categorización de reservas, indígenas; en el marco de lo establecido en el artículo N°3 de la Ley N°28736.

Se participó como representante Titular del Ministerio de Energía y Minas en la comisión multisectorial que se crea mediante el literal (a), del artículo

3 de la Ley 28736 - ley para la protección de los pueblos indígenas u originarios en situación de aislamiento o contacto inicial.

Se participó en la elaboración del reglamento Interno de la Comisión Multisectorial encargada del reconocimiento de Pueblos Indígenas u originarios

en situación de aislamiento y en situación de aislamiento y en situación de contacto inicial y categorización de reservas indígenas.

Se participó en la décimo primera sesión de la Comisión Multisectorial encargada del reconocimiento de pueblos indígenas u originarios en situación de aislamiento y en situación de contacto inicial y categorización de reservas indígenas en donde se evaluó el Estudio Adicional de Categorización (EAC) de la Reserva Territorial Madre de Dios.

Dirección General de Hidrocarburos

1. Gestión de los proyectos de seguridad energética e inclusión social del sector.

Se realizaron acciones correspondientes a la gestión y participación técnica y normativa en los Proyectos de Transporte de GLP de Pisco a Lima.

2. Gestión de los proyectos de masificación de gas natural.

Se realizaron acciones correspondientes a la Gestión y participación técnica y normativa para el proceso de licitación en el Proyecto de Distribución de Gas Natural, utilizando GNC, para 7 regiones.

Se realizó el Control y monitoreo del cumplimiento de las obligaciones contractuales del Concesionario en los Proyectos de Distribución de Gas Natural, utilizando Gas Natural Licuefactado (GNL), en la Costa Norte y Sur Oeste del país.

Se realizó la gestión y participación técnica y normativa para la evaluación del otorgamiento de la Concesión en los Proyectos de Distribución de Gas Natural en Piura y Tumbes.

3. Gestión del proyecto de modernización de la Refinería Talara

Se realizó el Monitoreo de los avances del Proyecto de Modernización de Refinería Talara.

4. Gestión del proyecto "Mejoras en la Seguridad Energética del País y Desarrollo del Gasoducto Sur Peruano"

Se realizó el Control y monitoreo del cumplimiento de las obligaciones contractuales del Concesionario del Proyecto "Mejoras en la Seguridad Energética del País y Desarrollo del Gasoducto Sur Peruano".

5. Gestión técnica y normativa de los proyectos en actividades de exploración y explotación de hidrocarburos

Se desarrolló el análisis y seguimiento de las actividades de Exploración de Hidrocarburos para los lotes 88, 58, 131, 192 y lote X (operador CNPC PERU S.A.).

Dirección General de Asuntos Ambientales Mineros

1. Contar con un sistema de información integrado internamente y externamente, y en línea para la toma de decisiones en la gestión Ambiental Minera

Se obtuvo el Informe Final del servicio de Análisis, Desarrollo e Implementación del Módulo de Evaluación de Planes de Cierre de Minas del Sistema de Evaluación Ambiental en Línea – SEAL. La Oficina de Informática del MEM ha efectuado la revisión de los aspectos técnicos informáticos y ha emitido la conformidad correspondiente; el área usuaria de la DGAAM ha efectuado las pruebas y ha verificado que el modulo cumple con la estructura del Plan de Cierre.

2. Promover la remediación de pasivos ambientales y cierre de actividades mineras

Se elaboró la Modificación del reglamento de Cierre de Minas y el Cronograma de Aprobación y Publicación del Reglamento de Cierre de Minas el cual contempla los plazos aproximados en los que se procederá a la Presentación Interna, Revisión de Opinantes, Pre publicación, Borrador Final (DGAAM), Reunión MINAM, Consolidación, Aprobación MINAM, y Publicación (Reglamento).

Se elaboró la Modificación del reglamento de Pasivos Ambientales Mineros y el Cronograma de Aprobación y Publicación del Reglamento, el cual contempla los plazos aproximados en los que se procederá a la Presentación Interna, Revisión de Opinantes, Pre publicación, Borrador Final (DGAAM), Reunión MINAM, Consolidación, Aprobación MINAM, y Publicación (Reglamento).

3. Proponer normas, límites y estándares de calidad ambiental minera de nivel internacional



La DGAAM recibió aportes y sugerencias al proyecto de Modificación del Reglamento, elaborados por el Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles (SENACE), el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA) y la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía (SNMPE), los cuales se encuentran actualmente en revisión. Asimismo, el proceso de consulta pública resultante de la publicación de la Resolución Ministerial N° 448-2016-MEM/DM en el Diario Oficial El Peruano de fecha 29 de octubre de 2016, ha generado que la ciudadanía en general (Consortio MMG, operadora del proyecto Las Bambas, y Yaku Consultores), formule aportes y sugerencias, los que serán tomados en consideración para replantear o revisar algunas disposiciones del proyecto.

Se ha comunicado al Director General de la Dirección General de Políticas, Normas e Instrumentos de Gestión Ambiental del Ministerio del Ambiente (MINAM), que la entrega del texto final del Proyecto de Modificación del "Reglamento Ambiental para las Actividades de Exploración Minera", para la opinión correspondiente, se hará una vez que se incorporen los aportes que han formulado las autoridades administrativas antes mencionadas, así como el público en general.

4. Contar con un Sistema de gestión Ambiental de Información actualizado.

La Dirección General de Asuntos Ambientales Mineros, recomendó la aprobación del Formato "Reporte de cumplimiento de obligaciones en el Plan de Gestión Social del Estudio de Impacto Ambiental – EIA de las actividades explotación, beneficio, labor general, transporte y almacenamiento minero"; el mismo que fue aprobado por la DGAAM con la Resolución Directoral 317-2016-MEM-DGAAM.

Asimismo, recomendó la aprobación del Formato de "Declaración Voluntaria de Compromisos Sociales para el seguimiento de la OGGs, según el DS 040-2016-EM"; el mismo que fue aprobado por la DGAAM con la Resolución Directoral 318-2016-MEM-DGAAM,

5. Mejorar la gestión social en las áreas de influencia de la actividad minera

La DGAAM designó a profesionales en comisión de servicio para que participen en talleres y reuniones a nivel nacional que contribuyan con el fortalecimiento de capacidades de las instituciones y empresas de sector minero.

La DGAAM designó a profesionales en comisión de servicio para que participen en reuniones y diálogos a nivel nacional.

6. Contar con personal calificado, suficiente y motivado a través de cursos de capacitación especializada

La Dirección General de Asuntos Ambientales Mineros – DGAAM con la finalidad de Fortalecer las capacidades y los conocimientos del personal de la DGAAM, designó a diversos profesionales a diversos eventos académicos.

Dirección General de Formalización Minera

1. Impulsar y Coordinar el trabajo conjunto de la DGFM y/o de sus Oficinas Técnicas de Apoyo en coordinación con los Gobiernos Regionales

Se impulsó y coordinó el trabajo de las oficinas técnicas de las siguientes localidades: Oficina Arequipa – Chala, Oficina Ica – Nazca, Oficina Piura – Suyo, Oficina Puno – Ananea, Oficina Puno – Macusani, Oficina Puerto Maldonado – Madre de Dios.

El monitoreo de las acciones relacionadas al Proceso de Formalización de esta Dirección General, de la ciudad de Lima y de las Oficinas Técnicas de Apoyo-OTAS ubicadas en las regiones de Madre de Dios, Puno, Piura, Ica y Arequipa han realizado del mes de octubre del año 2016: 849 orientaciones para promover la formalización minera.

2. Promover e Impulsar el Fortalecimiento de Capacidades de las DREM/GREM sobre Formalización Minera a nivel nacional

La Dirección General, realizó reuniones de trabajo respecto a las facultades del proceso de formalización minera a las Direcciones y/o Gerencias Regionales de Energía y Minas a nivel nacional.

Asimismo, esta Dirección General, viene realizando reuniones con los miembros de la comisión multisectorial de naturaleza permanente de seguimiento de las acciones del gobierno frente a la minería ilegal del desarrollo del proceso de formalización.

3. Fiscalización de la Información Contenida en el Registro de Saneamiento de acuerdo a lo establecido en el Decreto Supremo N° 029-2014-PCM que aprueba la Estrategia de Planamiento de la Pequeña Minería y Minería Artesanal.

En base a la planificación desarrollada dentro del Plan Nacional de fiscalización de la información contenida en el registro de Saneamiento, la Dirección General de Formalización Minera ejecuto la fiscalización de la información contenida en el Registro de Saneamiento en las ocho (08) regiones del País (Huánuco, Ucayali, Pasco, Junín, Huancavelica, Moquegua, Tacna y Piura), dicha fiscalización fue desarrollada conjuntamente con profesionales entre ingenieros y abogados programados de tal manera que permita verificar la información contenida en la Declaración de Compromisos que se encuentran subidas al Registro de Saneamiento que como Dirección General se viene manejando.

4. Opiniones respecto de los informes de evaluación remitidos por los Gobiernos Regionales en relación a los expedientes de autorización de inicio / reinicio de actividades mineras en el marco del proceso de formalización minera.

Se registraron ingreso por ventanilla única de 02 ingresos y 03 atenciones, asimismo ingreso un (01) expediente por intranet (físico).

5. Monitoreo y mantenimiento de la ventanilla única de formalización

Existen a la fecha ochenta y siete (87) usuarios activos de las DREM/GREM y Lima Metropolitana registrados en el Sistema de Información de la Ventanilla Única a nivel nacional.

Dirección General de Minería

1. Evaluación de Concesión de Beneficio

Se atendió a los pedidos de Concesión de Beneficio solicitados por la Empresa Minera Suyamarca S.A.C, Empresa Southern Perú Copper Corporation Sucursal del Perú, Empresa Minsur S.A.

Se autorizó el funcionamiento de la presa del depósito de relaves R 3 de la Concesión de Beneficio "Concentradora Uchucchacua", la construcción y funcionamiento de las obras civiles e instalaciones del proyecto "Poza La Quinoa y Mejoras internas en la Planta EWTP Yanacocha Norte", la ampliación de capacidad de la Concesión de Beneficio "San Jerónimo".

Se aprobó la modificación del Cronograma de la empresa Barrick en lo referente a la evaluación de Concesión de Beneficio.

Se aprobó el informe de inspección a la compañía Coimolache.

2. Autorización de inicio de actividades de exploración y explotación Minera.

Se atendió la solicitud de autorización de inicio de actividades de exploración del proyecto Carhuacayan Zona 1 de la Compañía Minera Vichaycocha S.A.C.

Se atendió la solicitud de autorización de inicio de actividades de explotación de la empresa Inversiones Transportes y Maquinaria CH & G S.A.C.

Se atendió la solicitud de autorización de inicio de actividades de exploración en el proyecto minero "Segunda Modificación del Proyecto de exploración acumulada Cailloma 1,2, 3 – Etapa B – Zona Pissaca".

Se emitió el informe de autorización de inicio de Exploración del Proyecto "La Paccha".

3. Fiscalización en seguridad y salud ocupacional en las actividades de la pequeña minería y minería artesanal en Lima Metropolitana

Se realizaron diligencias fiscales, se participó en diligencias policiales y se ejecutaron supervisiones regulares y por denuncia en actividades de pequeña minería y minería artesanal en Lima Metropolitana

Se emitió el informe referido a la Fiscalización regular en seguridad y salud Ocupacional realizada en la concesión minera "Agregados Lima I".

4. Sensibilización de los líderes y autoridades de las comunidades y la población circundante a la actividad minera para promocionar la actividad minera

Se ha organizado el taller-réplica de pasantía minera para líderes del distrito de Cojata y Corani, provincias de Huancané y Carabaya, región Puno del 05 al 08 de octubre.

Se organizó el taller-réplica de pasantía minera para líderes de la comunidad campesina de Michiquillay y del distrito de Sorochuco pertenecientes a la región Cajamarca, que se realiza del 06 al 09 de noviembre de 2016.

Se organizó el taller-réplica de pasantía minera para líderes de la comunidad de Aquia y de Pachapaqui, región Ancash del 13 al 16 de diciembre.

A la fecha se han realizado 40 pasantías mineras, la última de las cuales se realizó del 23 de noviembre al 7 de diciembre del presente año y contempló la capacitación de 30 líderes de las regiones Arequipa, Moquegua, Tacna, Piura, Apurímac, Cusco y Cajamarca.

5. Autorización de Inscripción de Empresas Contratistas Mineras.

Se autoriza la inscripción de las empresas contratistas Inversiones Roga S.A.C, Cia. Cerámica Eléctrica y Resistencias Blindada, DINET S.A, MOPSA-PERÚ S.A.C, TAMSELL S.A.C., AMECO PERU S.A.C., GRUPO RIMASA S.A.C. y CHE MINIG S.A.C; para realizar las actividades señaladas el inciso 11) del artículo 37º del Texto Único Ordenado de la Ley General de Minería aprobado por Decreto Supremo N° 014-92-EM.

Lima, 06 ENE. 2017



GONZALO FRANCISCO ALBERTO TAMAYO FLORES
Ministro de Energía y Minas

GONZALO TAMAYO FLORES
Ministro de Energía y Minas